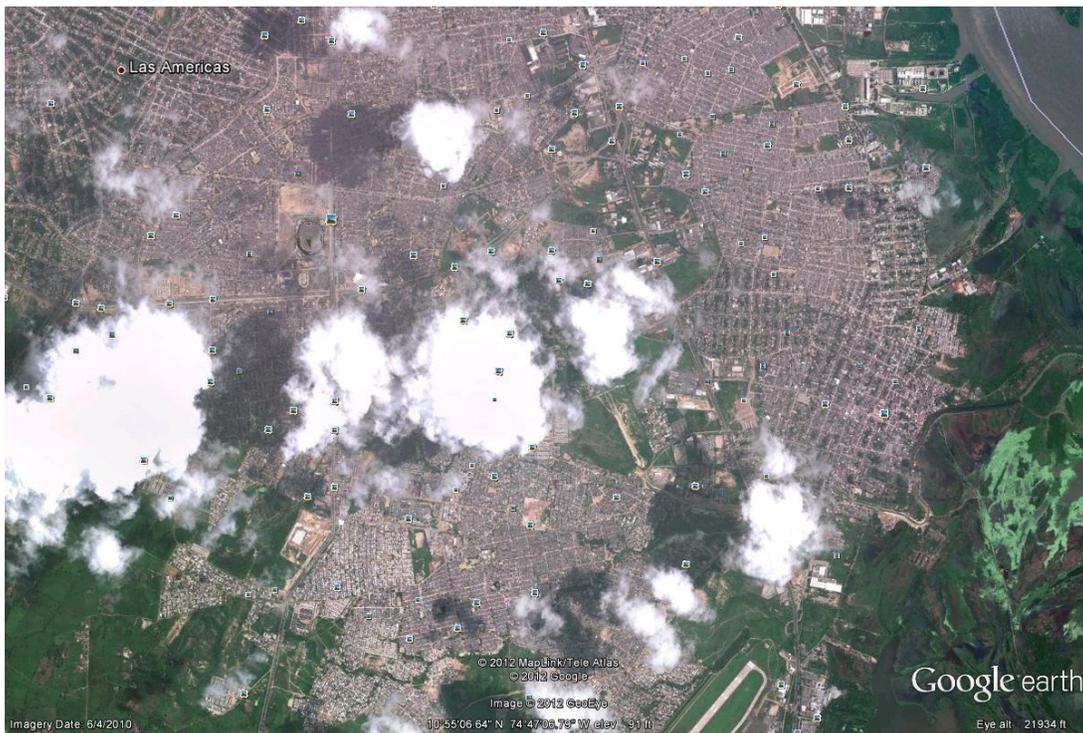




Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables

PLAN LOCAL DE EMPLEO SOLEDAD (ATLÁNTICO) “Soledad nos necesita a todos”



JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República

RAFAEL PARDO RUEDA
Ministro del Trabajo

MAURICIO OLIVERA
Viceministro de empleo y pensiones

NATALIA ARIZA RAMÍREZ
Directora de generación y protección de empleo y subsidio familiar

LUZ ADRIANA ARBOLEDA VILLAMIL
MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ DÍAZ
CARLOS EDUARDO MOLANO PINZÓN
Asesores Ministerio del Trabajo

**Fundación Panamericana para
el Desarrollo - FUPAD Colombia**

SORAYA OSORIO
Directora General

JOSEPH BLUBAUGH
Director Jurídico

LUZ CRISTINA PINZÓN
**Directora de Relaciones Corporativas,
Comunicaciones y Desarrollo Social**

GLORIA NELLY ACOSTA
Directora Programa IDP

GLORIA ALICIA PINZÓN
Especialista temático en generación de ingresos

JOSE RAMÍREZ ALVARADO
Gerente Regional

HUGO ALBERTO VEGA RONCANCIO
Coordinador Nacional

YENNY PATRICIA SALAZAR CORREDOR
Coordinadora de Desarrollo Local del Atlántico

DIANA CAROLINA FORERO BUITRAGO
Comunicaciones y divulgación

Participantes

Nombre	Entidad
Rosa Espinosa	Actuar
Ricardo Plata	Fundesarrollo
María Gonzales	Secretaría de Educación
Gerald Pérez	Alcaldía de Soledad
Ledis Serpa	Tesorería Alcaldía de Soledad
Aida Luz Ruiz	Fenalco
Andrea Felizzola	Undeco Soledad
Dubbys Coronado	Fundación Social Nuevo Milenio Numi
Magola Mejía	Alcaldía de Soledad
Darlys De Las Aguas	Alcaldía de Soledad
Sandra Carbonell	Ceoa
Carlos Muñoz Gómez	Alcaldía de Soledad
Joneth Merlano	Pastoral Social
Alejandro Fernández	Secretaría de Educación
Katherine Therán	Fundaes
Jorge Restrepo	Sena
Oris Mercado	Fundadis
Juan Martínez	Ponal
Enrique Matrodoménico	PNUD
Edig Díaz	Undeco
Sandra López	Fenacoven
Yomaira de Las Salas	Alcaldía de Soledad
Lourde González	Alcaldía de Soledad
Justino Reales	Iglesia Sud
Karen González	Departamento para la Prosperidad Social
Silvana Tourriño	Comité Integremial
Mirella Anillo	CUC
Nora Gómez	Alcaldía
Tatiana Cepeda Trujillo	Bancoldex
Gloria González	Funasis

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	6
1. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN.....	9
2. CARACTERIZACIÓN DE SOLEDAD Y SU ENTORNO.....	11
2.1. Principales barreras de acceso al empleo y desarrollo empresarial identificadas en las mesas de trabajo	12
2.2. Consideraciones sobre la estructura productiva de Soledad	14
3. RETOS PARA CREAR Y FOMENTAR CAPACIDADES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS DE MERCADO LABORAL A NIVEL REGIONAL Y LOCAL. CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.....	18
4. EJES ESTRATÉGICOS	20
4.1. Formación y empleo de calidad.....	20
4.2. Desarrollo empresarial y emprendimiento	21
4.3. Clima de inversión y promoción	22
5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN	23
5.1. Presentación del Plan Local de Empleo	23
5.2. Objetivo del Plan	23
5.3. Objetivos específicos	23
5.4. Eje 1: Formación y empleo de calidad.....	24
5.4.1. Objetivo	24
5.4.2. Retos	24
5.4.3. Programas y proyectos.....	24
5.4.4. Acuerdos	25
5.5. Eje 2: Desarrollo empresarial y emprendimiento	25
5.5.1. Objetivo	25
5.5.2. Retos	26
5.5.3. Programas y proyectos.....	26
5.5.4. Acuerdos	27
5.6. Eje 3. Clima de inversión y promoción	27
5.6.1. Objetivo	27
5.6.2. Retos	28
5.6.3. Programas y proyectos.....	28

5.6.4. Acuerdos	29
5.7. Macroproyectos regionales	29
6. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN.....	31
7. RUTA DE PROMOCIÓN PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA EL FOMENTO DEL FORTALECIMIENTO, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO DE CALIDAD	32
7.1. Sistema de coordinación, gestión, información y monitoreo.	33
7.2. Soporte Institucional.....	33
7.3. Acuerdos.....	34
8. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	36
8.1. Indicadores	36
8.2. Institucionalidad y responsabilidades	36
8.3. Observatorio de Mercado de trabajo	37
9. RECOMENDACIONES	38

INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge el trabajo realizado junto con actores locales de sectores públicos, privados y comunitarios en el marco de la realización del *Programa nacional de asistencia técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos en el ámbito regional y local*. Este se realizó en convenio entre FUPAD Colombia y el Ministerio del Trabajo (antes Ministerio de la Protección Social) para 16 municipios durante el año 2011.

El plan de Empleo Local se articula con los intereses expresados en el Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para Todos” 2010-2014, el cual considera la importancia de caracterizar las necesidades y vocaciones locales de cada región como una herramienta para el desarrollo económico y social. En consecuencia, la construcción de este plan se convierte en una estrategia que atiende las necesidades locales y busca construir la ruta que permita, a través de alianzas públicas y privadas, llegar a la reducción de la pobreza y la generación de empleo de calidad para todos los soledaños.

Dentro de la estructura del Plan Local de Empleo se plantea realizar una caracterización general del municipio y su entorno, relatar la situación vivenciada en los temas relacionados con el empleo, su estructura productiva, identificar las principales barreras que la población tiene para acceder a un empleo formal y promover el desarrollo empresarial. Posteriormente se identifican los retos del municipio para superar estas barreras, las cuales pueden ser vislumbradas desde un enfoque a corto, mediano y largo plazo.

El análisis del contexto es la base para establecer el planteamiento y los propósitos que sugiere el Plan Local de Empleo “Soledad nos necesita a todos”, el desarrollo de las acciones estratégicas para la ejecución de programas y proyectos que permitan que el municipio, a través de la gestión pública y la promoción de acuerdos entre entidades públicas y privadas, pueda impactar a la población a través de la generación de más empleo, formalizar y fortalecer la microempresa, y promover un clima de inversión que mejore las oportunidades de desarrollo del municipio.

Por último, el documento presenta los principales acuerdos promovidos en las mesas de trabajo y que son parte integral de la construcción de las acciones estratégicas sugeridas en este documento y las fichas de perfiles de algunos de los proyectos planteados dentro de este ejercicio. El Plan Local de Empleo y desarrollo empresarial “Soledad nos necesita a todos” está soportado en el diagnóstico realizado en el territorio. Este brinda los elementos que caracterizan la demanda y la oferta local del municipio y constituye un elemento vital para identificar la vocación productiva y dinámica de la población, las fuentes de empleo y las claves para el desarrollo empresarial de Soledad.

Por otro lado, es conveniente anotar que el Plan Local de Empleo debe priorizar a la población de la Red Unidos, minorías, personas en situaciones de vulnerabilidad y a las mujeres; esto, de acuerdo con el enfoque diferencial¹.

Al respecto del enfoque de género y teniendo en cuenta la existencia de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, así como la Convención Inter-Americana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, y el marco legal nacional que incluyen entre otras, las leyes 1257 de 2008 y la ley 1496 de 2011, es necesario diseñar políticas públicas que logren programas de equidad laboral con enfoque diferencial y de género para las mujeres.

En el IV Foro de *Alto nivel para eficacia a la ayuda*, tanto países cooperantes, países receptores, sociedad civil y demás organizaciones internacionales establecieron que es imprescindible “acelerar los esfuerzos para lograr la equidad de género y el empoderamiento de la mujer, mediante programas en países prioritarios, reconociendo que la equidad de género y el empoderamiento de la mujer son elementos críticos para el desarrollo. Reducir la inequidad de género es tanto un fin como un prerrequisito para un desarrollo sostenible e incluyente.”²

Los gobiernos locales deben de desarrollar acciones para promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres, implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial y desarrollar campañas de erradicación de todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

Es importante aclarar que el Gobierno Nacional tiene como reto reducir el porcentaje de desempleo de las mujeres a un solo dígito y lograr que ellas tengan acceso a cargos directivos o a cualquier cargo con la misma remuneración salarial que un hombre, bajo la premisa: A trabajo de igual valor, salario igual.³

Según el DANE, el desempleo sigue golpeando mayoritariamente a la mujeres, a quienes afecta en un 13.9%, mientras que la tasa de desempleo masculina es del 7%. La pobreza esta concentrada en la mujer y el acceso al mercado laboral en muchas ocasiones es limitado, sólo por le hecho de ser mujer. Así mismo, los cargos directivos siguen siendo potestad de los hombres.

De esta manera, se produce un giro importante que busca lograr el cumplimiento del tercer objetivo del milenio, en la medida en que el rol de la mujer en la sociedad se convierte en un requisito *sine qua non* para el crecimiento económico y social. “En la mayoría de países en desarrollo, la inequidad de género es un gran obstáculo para alcanzar los objetivos del milenio. Es más, esta meta es imposible si no se cierran las brechas entre hombre y mujeres, en términos de capacidades, acceso a recursos, oportunidades y reducción de su vulnerabilidad en cuanto a actos o hechos violentos y conflicto.”⁴

¹ El enfoque diferencial hace referencia a la necesidad de que los procesos de atención tengan en cuenta las condiciones de etnia, género, ciclo de vida, capacidad física e intelectual de los participantes, perfiles socioeconómicos, hábitat y contexto.

² <http://www.unwomen.org/2011/11/women-and-gender-equality-in-the-aid-effectiveness-agenda/>

³ Ley 1496 de 2011, artículo 7, reforma del artículo 143 del Código Sustantivo del Trabajo

⁴ http://www.undp.org/women/mdgs/gender_MDGs.pdf

De manera directa, la Corte Constitucional ha expresado en sus providencias que son necesarias las acciones afirmativas, donde se “designan políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan. (...) Los subsidios en los servicios públicos, las becas y ayudas financieras para estudiantes con recursos escasos o el apoyo económico a pequeños productores son acciones afirmativas. Pero también lo son aquellas medidas que ordinariamente se denominan de discriminación inversa o positiva, y que se diferencian de las otras citadas por dos razones: 1) porque toman en consideración aspectos como el sexo o la raza, que son considerados como criterios sospechosos o potencialmente prohibidos, y 2) porque la discriminación inversa se produce en una situación de especial escasez de bienes deseados, como suele ocurrir en puestos de trabajo o cupos universitarios, lo que lleva a concluir que el beneficio que se concede a ciertas personas, tiene como forzosa contrapartida un perjuicio para otras.”⁵

Para concluir, se proponen algunos ejemplos de los que se puede hacer:

1. Crear el programa de Equidad de Género con enfoque diferencial para las mujeres en el área laboral.
2. Desarrollar ejes de investigación que incluyan diagnósticos en materia de discriminación salarial, laboral o cualquier tipo de violencia de la que sean objeto las mujeres.
3. Realizar campañas de sensibilización y pedagogía para una cultura de igualdad de condiciones.

⁵ Sentencia C-371 de 2000. MP Carlos Gaviria Díaz.

1. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN

El proceso adelantado en la construcción del Plan Local de Empleo Oportunidades para Todos, fue construido empleando un método de participación abierta, en donde los actores locales más destacados dentro del municipio tuvieron la oportunidad de exponer sus perspectivas y sus oficios. Esta dinámica produjo aportes importantes para la construcción de una ruta estratégica que definiera cómo promover empleo de calidad para los ciudadanos soledños. Es de destacar que a través de este ejercicio también se pudieron definir acciones que promovieran la generación de más emprendimiento y desarrollo empresarial desde un enfoque de inclusión y participación de todos los ciudadanos.



El método empleado en la construcción del Plan Local de Empleo para Soledad fue construido a través de espacios participativos, mediante la realización de eventos que promovieran diálogos abiertos, el intercambio de experiencias y la articulación de acciones. Todas las actividades estuvieron fundadas en el respeto, la tolerancia y la valoración del el otro con el fin de alimentar la discusión, análisis y la construcción de iniciativas. De esta manera se buscó que, desde la realidad local, se pudiera establecer una ruta que acercara a la población vulnerable a la inclusión en los procesos de desarrollo económico, a la búsqueda de un empleo digno, la formalización, legalización de la microempresa e inclusión para todos.

La construcción del Plan Local de Empleo y Desarrollo Empresarial “Soledad nos necesita a todos”, se ejecuta a través de la implementación de las siguientes fases de trabajo:

FASE I: Planificación. Durante esta etapa se realizó un proceso de sensibilización y socialización en el municipio, donde se dio a conocer entre los actores locales los propósitos del programa para poder concertar la articulación del proceso en cada uno de los territorios.

FASE II. Diagnóstico y mesas locales de empleo y generación de ingresos. Durante esta etapa se crearon diversos escenarios y diálogos locales en donde los actores locales tuvieron la oportunidad de realizar sus aportes a la construcción de la estrategia para promocionar el desarrollo económico en los territorios. Paralelamente se realizó un diagnóstico del territorio para dar a conocer a los actores locales las características socioeconómicas de la región.

FASE III. Construcción y definición de una propuesta local de plan de empleo y generación de ingresos y formación. Durante esta fase, la realización de una mesa técnica de concertación permitió articular y proponer las acciones estratégicas que servirán de insumo a los administradores municipales para dar pautas y ejecutar la gestión de acuerdos públicos-privados en los municipios.

La asistencia técnica realizó los siguientes diagnósticos como insumos de las mesas técnicas y para la formulación del Plan Local de Empleo:

- **Diagnóstico cuantitativo:** se recopiló información de fuentes secundarias. La actividad se realizó a través de la revisión documental en las regiones y el procesamiento de información de bases de datos centralizadas a nivel nacional para cada uno de los municipios seleccionados.
- **Diagnóstico participativo:** a través de la metodología de Cafés Conversación se propiciaron escenarios en los que diferentes grupos discuten, analizan y aportan sobre un tema. El objetivo principal es crear compromisos, construir confianza, identificar oportunidades, reforzar acuerdos y hacer propuestas para las estrategias locales de empleo y generación de ingresos.
- **Diagnóstico cualitativo:** la recopilación de la información se realizó a través de entrevistas a profundidad, combinadas con la realización de grupos focales. El objetivo fundamental de estas acciones fue poder caracterizar la demanda, la oferta laboral y la existencia de políticas locales y nacionales para la generación de empleo y emprendimiento.

Por último, se realizó un taller de transferencia que permita a los actores locales apropiarse del ejercicio desarrollado y se generen indicadores de seguimiento del proceso. La socialización del Plan Local de Empleo se constituye en la etapa final del proceso, de manera tal que los actores locales apropien y sean veedores del ejercicio realizado.

2. CARACTERIZACIÓN DE SOLEDAD Y SU ENTORNO

El municipio de Soledad tiene una expansión de 67 Km², limita por el norte con la ciudad de Barranquilla, por el este con el río Magdalena y por el sur con el municipio de Malambo. Soledad es uno de los municipios de menor extensión del departamento del Atlántico, y se destaca por presentar una de las densidades poblacionales más altas a nivel departamental y nacional, pues tiene 56.035 personas de acuerdo con el censo DANE 2005.

Soledad hace parte del área metropolitana de Barranquilla, la cual está conformada por los municipios de Galapa, Puerto Colombia, Malambo y Barranquilla (este último núcleo principal y polo de desarrollo del departamento). El área metropolitana es una de la subregión más importante de la región Caribe y se ubica como la cuarta área metropolitana del país con mayor densidad poblacional: Barranquilla y Soledad aportan el 90% de la población que reside en ella y, por tanto, poseen alta influencia política y administrativa.

De acuerdo con un estudio realizado por el Banco de la República titulado los Sures de Barranquilla y, el cual fue publicado en abril del 2011, se establece que en Barranquilla y Soledad aproximadamente el 65% de los trabajadores pobres son trabajadores informales. De acuerdo con este mismo estudio, el coeficiente de correlación entre el porcentaje de trabajadores informales y el porcentaje de personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza en los barrios de Soledad es de 50.9%; sumado a esta condición, el **78.1% de los habitantes del Soledad residen en los estratos uno bajo- bajo, y dos bajo**. Soledad es uno de los municipios dentro del departamento del Atlántico con mayor porcentaje de población desplazada, lo que ha acrecentado su problemática social, influyendo en aspectos relacionados con la seguridad y de desarrollo económico.

Como se ha mencionado, Soledad es un municipio que presenta grandes dificultades. Su débil gestión pública y sus altos niveles de corrupción han generado deficiencias en la infraestructura social y económica. La falta de planeación y la poca articulación con el sector privado se reflejan en la poca ejecución de programas y proyectos que propendan por la promoción del municipio y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

El municipio de Soledad cuenta con varias ventajas comparativas como su ubicación geográfica, su cercanía con el río, el mar y la red vial. Estas condiciones indican que el potencial de desarrollo económico es alto para el municipio. Sin embargo, a pesar de contar con un número importante de industrias en su territorio y su cercanía con Barranquilla, Soledad no cuenta con redes viales y prestación de servicios eficientes- la alta proliferación de medios de transportes informales como el mototaxismo también dificultan el desarrollo organizado.

Como fue mencionado, Soledad es gran receptor de personas de estratos bajos de Barranquilla como de personas procedentes del campo; algunos se ha ubicado allí por desplazamiento forzoso, lo cual se ha traducido en un crecimiento urbano descontrolado y en altas tasas de

informalidad económica. Estos fenómenos no han podido ser controlados por los entes de control municipal .

En cuanto a aspectos relacionados con la formación y calificación de la mano de obra de Soledad, el municipio también tiene dificultades en cuanto a cobertura e infraestructura y sólo cuenta con el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico como institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, la cual tiene una oferta de alrededor de cuarenta programas de capacitación; los programas académicos que ofrece están enfocados al sector comercial, industrial y de servicios.

Sin embargo, el instituto no alcanza a cubrir la demanda local de jóvenes interesados en formarse técnica y tecnológicamente. Sumado a esto, las barreras de acceso a programas de formación universitaria están relacionadas con la escasez de recursos económicos para asumir los costos educativos y de desplazamiento, la falta de información, la oferta de programas, falta de oportunidades de financiación para acceder a ellos y la ubicación de las instituciones (están en su totalidad en el norte de Barranquilla). Debido a la situación antes descrita, las posibilidades de acceso de la población soledaña a un empleo formal dentro de los sectores económicos dinámicos del municipio son bajas, lo que motiva a que se desarrolle en un alto porcentaje actividades independientes, fortaleciendo la informalidad y el empleo de baja calidad.

Conscientes de las grandes oportunidades que tiene este municipio para la promoción y fortalecimiento de los sectores industrial, comercial y de servicios que ejercen sus actividades dentro del territorio, la Gobernación del Atlántico y la Alcaldía de Soledad ejecutan actualmente el que consideran el más importante plan de inversión realizado en Soledad: el **Plan de Desarrollo para Soledad**, el cual incluye obras de infraestructura en varios frentes: vías, acueducto, alcantarillado, salud, educación, urbanismo, recreación, deporte y cultura.

Se espera que estas obras sean una forma de generación de empleo temporal para la comunidad soledaña, además de un ejemplo de organización y control de las dificultades sociales y económicas, buscando superar el estigma de corrupción y deficiencia en la gestión pública, señalado por muchos años por la poca credibilidad y la desarticulación de la acción público -privada.

2.1. Principales barreras de acceso al empleo y desarrollo empresarial identificadas en las mesas de trabajo

Mediante la sistematización de un trabajo participativo con los actores locales públicos y privados del municipio, se determinaron cuales son las principales barreras de acceso al empleo y los principales puntos del desarrollo empresarial dentro del municipio:

- Debilidad de competencias humanas y psicosociales dentro de la comunidad más vulnerable del municipio frente a las oportunidades de empleo.
- Falta de construcción de proyectos de vida que motiven la superación de la pobreza y el compromiso frente a la autogestión y desarrollo asumiendo un rol productivo.
- Existe poco interés de la población por ocupar puestos de trabajo ofertados por la demanda productiva del sector, pues atienden sus intereses y están más motivados a las actividades informales, las cuales resuelven de manera inmediata sus necesidades más básicas.
- En el tema de formación se identifican tres problemas: acceso, calidad y pertinencia de la oferta educativa. En lo que se refiere al acceso, las personas de estratos 1 y 2 poseen problemas asociados a los recursos, no tienen como pagar una institución de educación superior. Asimismo, aunque reconocen que existen entidades que ofrecen educación gratuita, aseguran que por factores asociados a la distancia (la mayoría están ubicadas en Barranquilla) y a la falta de información clara sobre cómo acceder a un cupo a estos programas. En la permanencia es donde se identifican los mayores problemas: gastos como el transporte, alimentación fuera del hogar y costos de algunas labores del estudio resultan insostenibles para el estudiante, quien acaba desertando.
- Para acceder a un empleo formal las personas deben cumplir con ciertos requisitos legales y presentar una documentación. En el caso de los hombres, la libreta militar es un ejemplo de cómo estos requisitos constituyen una barrera. Para los jóvenes de estratos bajos, aun cuando consiguen tener acceso a la educación y asumir los costos asociados a la permanencia, esto no es garantía de que obtendrán un título, ya que para hacerlo necesitan tener la libreta militar.
- Algunas de las políticas de Estado han generado condiciones de asistencialismo y comodidad dentro de las comunidades más pobres, lo que ha motivado a la población a mantener sus condiciones de informalidad por temor a ser vinculadas a sistemas de seguridad social formal que los excluyan de los beneficios ofrecidos por el Estado.
- Algunos programas sociales ejecutados por organismos privados y públicos son ineficientes en el logro de sus indicadores de fortalecimiento a la microempresa o de fomento a emprendimientos: no se promueve la innovación social, la formalidad y el desarrollo sostenible incluyente de las unidades productivas.
- No hay procesos ni programas a largo plazo que establezcan la planeación estratégica de crecimiento económico y social que permita actuar ante la demanda de mercado.

- Existe desconocimiento de las políticas de Estado que faciliten el acceso y el desarrollo de programas de responsabilidad social de los empresarios.
- Falta Articulación entre el sector privado, las ONG y el sector público para las iniciativas locales en la promoción y ejecución de acciones que impacten la generación de ingresos y desarrollo empresarial de las comunidades.
- No se utilizan las TIC como herramientas estratégicas para la promoción de la inclusión social y productiva de las comunidades más pobres.
- No existen canales de comunicación que ofrezcan información en las comunidades sobre de las vacantes disponibles en las empresas.
- Muchas personas adquieren conocimientos en disciplinas como la construcción o metalmecánica, sin embargo, aunque estas personas poseen conocimientos adquiridos empíricamente, no puede ejercer porque no poseen certificación de sus competencias. En algo ha avanzado el SENA otorgando dicho certificados, sin embargo, para algunos empresarios no es suficiente, ya que contratar a estas personas termina afectándolos, en tanto tienen problemas para cumplir ciertos requisitos cuando buscan certificarse bajo normas de calidad.
- La inexperiencia: en los barrios periféricos de Soledad, aproximadamente el 50% de la población proviene del campo, y en su gran mayoría no poseen formación en educación superior y por mucho tiempo se han dedicado a actividades asociadas a la agricultura y la ganadería. Lo anterior constituye un problema en relación a la postulación a un empleo, dado que no cuentan con la formación ni con la experiencia necesaria para actividades urbanas. Esto limita las posibilidades de trabajar en las ciudades, aunque posean valiosos conocimientos técnicos y empíricos de las labores rurales.
- No hay esquemas de monitoreo para la dinámica social y económica del territorio.
- Ausencia de la academia en la construcción de programas de desarrollo social y económico para el municipio de Soledad.

2.2. Consideraciones sobre la estructura productiva de Soledad

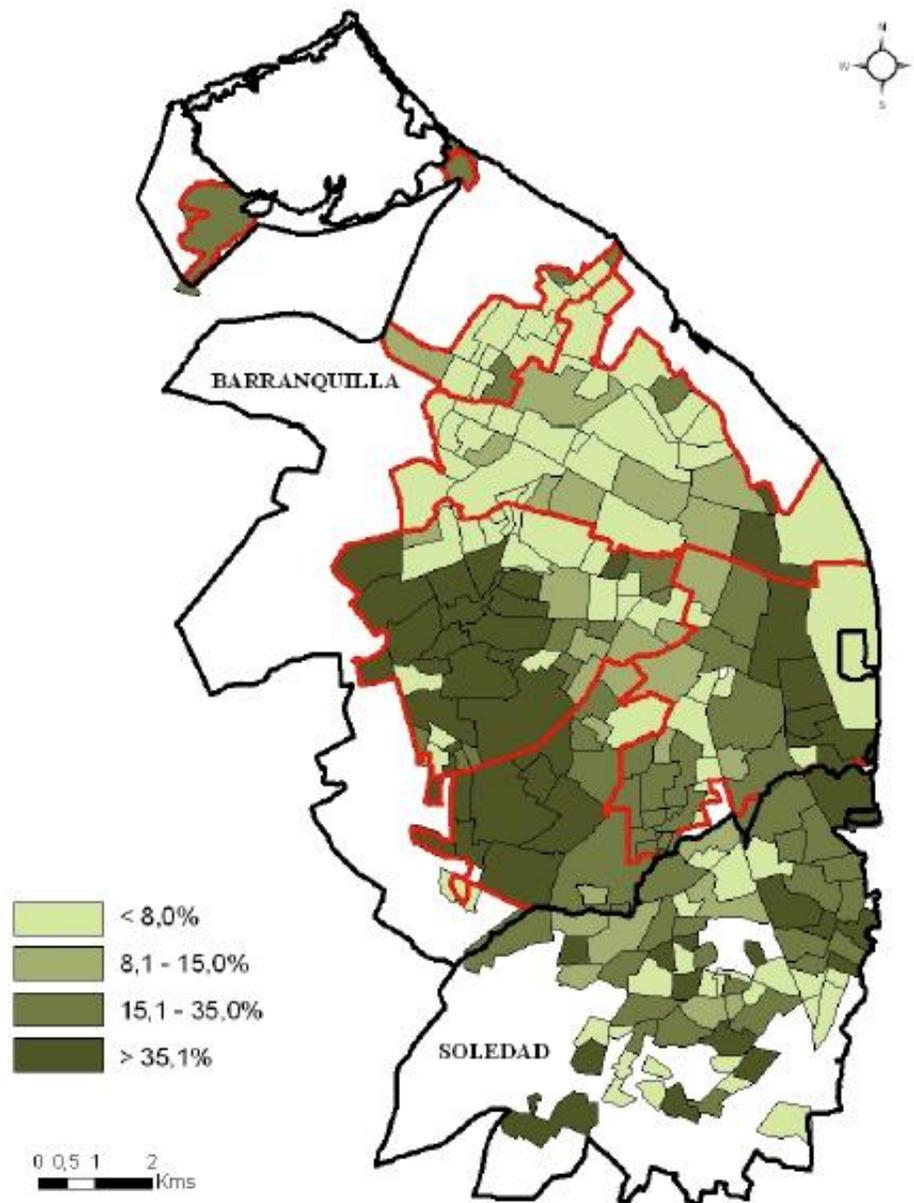
Teniendo en cuenta los indicadores de población, el comportamiento de los sectores económicos, la estructura de la Fuerza laboral y el tejido empresarial, según diferentes fuentes como el diagnóstico elaborado con CNC, los aportes de las entidades participantes en la Mesa y de la información de la consultoría territorial, destacamos las siguientes consideraciones:

1. La población de hasta 30 años incide altamente en la tasa de desempleo; esto se desagrega para el rango hasta los 26 años en 20,8% y de 27-30 años en 13,7%. Esto, debido a la falta de experiencia o pocos conocimientos y destrezas para el trabajo.
2. Las mujeres participan en el 57% de la tasa de desempleo y, específicamente, en el rango de 27-30 años, con el 31% del total de desocupados. En general, las mujeres cuentan con una participación del 17,46% en el sector de servicios comunales, sociales y personales y del 13,42% en el sector de comercio, hoteles y restaurantes. Por tanto, es claro que las mujeres requieren ganar mayor participación en otros sectores económicos.
3. La tasa de desocupados de la población de estratos bajos es del 74%, en estrato medio 21% y en estrato alto del 2%. Con estas cifras encontramos una concentración de desocupados en los estratos bajos, y en los lugares de residencia de la población más vulnerable.
4. Según años de educación la población más afectada es aquella que cuenta entre 12-17 años con una tasa de desempleo del 12,60%, seguidos por quienes cuentan entre 6-11 años con una tasa de 11,30%.
5. Las actividades económicas generadoras de empleo en el año 2011, en su orden fueron: comercio, hoteles y restaurantes (32%); servicios comunales y personales (27%); industria (17%); transporte, almacenamiento y comunicaciones (12%) y construcción (7%).
6. Es necesario fomentar el crecimiento de todas las actividades económicas, pero especialmente, el comercio, hoteles y restaurantes; servicios comunales y personales; industria; transporte, almacenamiento y comunicaciones y construcción
7. Las actividades económicas con mayor participación en el PIB local para el año 2009 fueron: financiero (21%), industria (19%); servicios comunales, sociales y personales (16%); y comercio, hoteles y restaurantes (16%).
8. Comparando las actividades que generan empleo con la participación de las actividades en el PIB, no existe una relación directa entre la actividad de mayor participación en el PIB (sector financiero), con la de mayor cantidad de empleos (comercio, hoteles y restaurantes).
9. El tejido empresarial de la ciudad de Soledad está estructurado de la siguiente manera:

Tamaño	% empleos (cálculos FUPAD)	% de Participación por Sectores		
		Comercio	Industria	Servicios

Micro	25%	10%	6%	8%
Pequeña	2%	0,8%	0,4%	1%
Mediana	1%	0,2%	0,6%	1%
Grande	72%	18%	6%	48%
Censo DANE 2005		29%	13%	58%

10. La gran empresa genera el 72% del total de empleos y la microempresa aporta el 25% de los empleos, principalmente en el sector comercio.
11. El sector servicios genera el 58% del total de empleos en la ciudad de Soledad.
12. Atendiendo a la demanda histórica del sector industrial como alto generador de empleo, debe realizarse un fortalecimiento transversal en la micro, pequeña, mediana y grande empresa.
13. De acuerdo con el cuadro de tejido empresarial, pueden definirse dos estrategias de generación de empleo; la primera dirigida hacia el fortalecimiento de los sectores y las empresas que generan mayor empleo y cuyo color en el cuadro es naranja, y las cuales corren el riesgo de saturar el mercado. Las empresas con menor participación (cuyo fondo es blanco en el cuadro de tejido empresarial) requieren esfuerzos en la apertura de mercados.
14. En relación a la fuerza laboral, la estrategia a adelantar con la población asalariada es mejorar sus capacidades laborales para facilitar su permanencia y movilidad. Con los independientes fomentar procesos de asistencia técnica y formalización; y respecto a la población desocupada, recalificación o calificación de acuerdo con los sectores de oportunidad.
15. En el siguiente mapa, tomado de la publicación 142 de 2011 de los Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional del Banco de la República, se muestra la distribución espacial de los trabajadores informales en Soledad y Barranquilla, se observa la concentración de estos en la localidad suroccidente y en el caso de Soledad es de 50,9%.



Fuente: Cálculos de la autora con base en *GEIH, 2008-2009, Dane y Malla Virtual de Barranquilla y Soledad, Dane* para la información geográfica.

Porcentaje de los trabajadores informales en los barrios de Barranquilla y Soledad, tomado de la publicación 142 de 2011 de los Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional del Banco de la República

3. RETOS PARA CREAR Y FOMENTAR CAPACIDADES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS DE MERCADO LABORAL A NIVEL REGIONAL Y LOCAL. CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Aunque muchos coinciden en pensar que la posición de Soledad es privilegiada tanto por sus condiciones de calado natural sobre el río Magdalena, por su cercanía al mar y la proximidad a las nuevas zonas francas ubicadas en el Atlántico, se señalan a su vez algunos hechos que desincentivan la llegada de inversión al municipio, y que por lo tanto se constituyen en los grandes retos para el municipio:

- Establecer mejores políticas para el manejo tributario del Municipio, mayor acompañamiento y asesoría por parte del ente recaudador procurando que esto conlleve a estimular el empleo de calidad y desarrollo empresarial en la ciudad.
- Promover una política de estímulo de la formalización de la microempresa y el empleo dentro del municipio, promover acuerdos políticos y sociales con los municipios más cercanos dentro del área metropolitana, Barranquilla y Malambo, con el fin de aunar esfuerzos por la formalización y la generación de empleo local.
- Establecer el Plan de Ordenamiento Territorial para el municipio, permitiéndole al futuro inversionista tener claridad sobre las zonas de uso industrial y residencial. Esto es particularmente importante en la actualidad, ya que se discute acerca de la ubicación de actividades productivas en el departamento que puedan afectar la Ciénaga del Mallorquín.
- Promover una agencia de inversión y orientación para el Municipio de Soledad, articulado con los propósitos de internacionalización y competitividad del Departamento.
- Mejorar la imagen y la percepción en el manejo de los recursos, la gestión pública y el mejoramiento en infraestructura y desarrollo para el municipio.
- Fortalecer las capacidades socioproductivas de la población para que el empleo y el desarrollo empresarial atiendan la demanda actual y futura del municipio. Además, se busca que los planes educativos se articulen con la ley de emprendimiento y promuevan espacios para la formación productiva en alianzas con el SENA y otras universidades.
- Mejorar los niveles de rendimiento académico de los niños y jóvenes soledaños y su área metropolitana, garantizando que en el largo plazo se cuente con el potencial de recurso humano capaz de administrar el futuro de la región.

- Establecer los mecanismos políticos necesarios para promover el acceso al microcrédito, el fortalecimiento de las alianzas público privadas para la generación de puestos de trabajo y salarios que garanticen la calidad del empleo.
- Fortalecer y orientar las estrategias del municipio hacia las perspectivas de competitividad de la región, articulándose a los procesos promovidos por el área metropolitana y el departamento.
- Promover acuerdos público- privados que eleven los niveles de competitividad de las Mipymes en el área metropolitana y puedan articularse a la demanda actual fomentando la formalización y estimular la creación de más empleo de calidad.
- Establecer mediante proyecto ley un comité de empleo y desarrollo empresarial para la promoción permanente de la inclusión de la comunidad en las nuevas oportunidades productivas que se vislumbran en el territorio.
- Promover el desarrollo económico local de los sectores más pobres del municipio, estimulando la inclusión y el desarrollo productivo y social.
- Fortalecer las competencias de la comunidad en el uso de las TIC como estrategia de competitividad, desarrollo y emprendimiento.
- Promover la asociatividad y el fortalecimiento de los cluster más dinámicos en la ciudad de Soledad y su área metropolitana.
- Promover un mejor manejo político y administrativo del fenómeno del desplazamiento.
- Mejorar la infraestructura vial, promoviendo más competitividad y desarrollo.
- Desarrollar acciones para la promoción y transparencia de la gestión pública, rescatando la credibilidad del gobierno municipal ante actores públicos y privados.
- Disminuir la inseguridad y altos índices delincuenciales dentro del municipio.
- Promover una política pública para la generación de empleo y formalización, atendiendo de manera eficiente el fenómeno de mototaxismo y comercio informal, promoviendo la participación de los jóvenes y las mujeres.
- Promover acuerdos público- privados con el corredor del oriente para propiciar estrategias de fomento de competitividad y desarrollo de la comunidad de Soledad.

4. EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos definidos a continuación buscan orientar el diseño de acciones claves para la promoción y el desarrollo del empleo y la mentalidad emprendedora del municipio. Estos ejes se enmarcan dentro del contexto de desarrollo regional y buscan promover alianzas público- privadas que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población más vulnerable mejorando los ingresos, oportunidades de obtener un empleo de calidad para superar la pobreza.

Los bloques estratégicos que se consideran de vital importancia para Soledad son:

- a. Formación y empleo de calidad.
- b. Desarrollo empresarial y emprendimiento.
- c. Clima de inversión y promoción.

4.1. Formación y empleo de calidad

Motivados para que el Plan Local de Empleo para el municipio de Soledad atienda con pertinencia a la población más vulnerable y se estimule el desarrollo competitivo de la comunidad soledaña, el eje estratégico de formación y empleo de calidad busca orientar sus acciones a beneficiar a la población priorizada en la Red Unidos y la población reconocida como desplazada por la violencia. Se espera crear las condiciones que le permitan a esta comunidad acceder a un empleo de calidad al fortalecer sus programas de formación básica y profesional. De igual forma, se espera que esta línea estratégica proponga acciones que atiendan los intereses de la comunidad empresarial asentada en este territorio, fomentando el desarrollo competitivo y elevando la calificación de la mano de obra de la comunidad.

De acuerdo con las cifras suministradas por la Red Unidos para septiembre del 2011 en Soledad había 9.790 personas identificadas. El 73% de esta población está en condiciones de trabajar y su nivel máximo de educación es la secundaria, además, aun existe analfabetismo. El 70,2% de esta población está ocupada y realiza actividades independientes, y tan sólo el 28,4% está empleada. De otra parte, la estadística nos muestra que el 53% de los desocupados son mujeres y el 37% son jefes cabeza de hogar o cónyuges.

Dadas las limitadas condiciones que facilitan el acceso de la población más vulnerable al acceso de formación técnica, tecnología y profesional que eleve sus posibilidades de acceso a empleos mejor remunerados y de calidad, es preciso idear la forma de promover programas y acciones que estimulen y fomenten la instalación de programas de formación para el trabajo dentro del municipio, disminuyendo las barreras de acceso, destacando limitaciones económicas, desinformación de acceso a fuentes de financiación y cobertura para las instituciones educativas que están ubicadas fuera del municipio.

El eje estratégico propone que a través de acuerdos públicos-privados se promuevan las condiciones para facilitar el acceso a la formación calificada. De igual forma, se busca la promoción de la mentalidad emprendedora dentro del municipio, fomentando entre los jóvenes el desarrollo empresarial y el fortalecimiento de la microempresa, la realización de acciones hacia la formalización y el desarrollo sostenible de las mismas. De esta manera se busca crear oportunidades de formación que atiendan adecuadamente a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, teniendo en cuenta:

- a. Acciones que atiendan la diversidad y características sociales y culturales de la población.
- b. Promover acciones de cultura ciudadana para el fomento de una mayor mentalidad emprendedora y productiva en la ciudad.
- c. Buscar espacios para el desarrollo de capacidades productivas en asocio con las organizaciones técnicas y de desarrollo humano de la ciudad.
- d. Fortalecimiento de la educación pública, mejoramiento de los niveles de calidad de la educación.

4.2. Desarrollo empresarial y emprendimiento

Sin duda alguna, el fenómeno económico que más golpea al municipio de Soledad es la informalidad. A su vez, la escasa gestión y manejo del sector público ha facilitado la falta de planeación. De esta manera, el crecimiento y desarrollo organizado del urbanismo dentro del municipio es uno de los grandes retos para la administración pública y los diferentes actores del municipio.

De acuerdo con el diagnóstico económico realizado del municipio de Soledad, se destaca que la microempresa tiene presencia importante y sus características están orientadas a la informalidad y a la subsistencia. Sin embargo, es importante considerar que las microempresas tienen el 91% de participación dentro de la estructura productiva del municipio y son la mayor fuente de empleo. Según datos estadísticos de info Unidos para Soledad, del 40% de la población ocupada, el 28% ejerce una actividad independiente.

El propósito de este eje estratégico es poder establecer acciones y propuestas que atiendan el fortalecimiento de la microempresa en el municipio, enfocándose de manera imperativa en el fenómeno de la informalidad, especialmente en actividades como el mototaxismo y otras actividades comerciales que ejercen una alta preferencia para los jóvenes y personas con bajas posibilidades de acceso a un empleo formal debido a la baja preparación en oficios técnicos o profesionales.

Las condiciones que se generan a través de acuerdos públicos y privados deben promover las ventajas de ejercer actividades formales, propiciar encadenamiento y nuevas oportunidades de emprendimiento sostenible que atiendan la demanda local. Además, esto debe llevar a mejorar

los ingresos de los propietarios o trabajadores independientes fomentando el empleo de calidad, y un mayor desarrollo competitivo que se manifieste en modernización y mayores oportunidades de inclusión a través de la tercerización de bienes y servicios.

4.3. Clima de inversión y promoción

Casi todos los países ya han establecido una Agencia Nacional de Promoción de Inversión especializada en promocionar y facilitar el ingreso de flujos de inversión al país. Por consiguiente, es importante comprender los beneficios y las ventajas que obtiene una ciudad que realiza actividades de promoción de inversiones y no olvidar que cada ciudad tiene una ventaja competitiva única y sus propios objetivos de desarrollo económico.

El departamento del Atlántico y su área metropolitana ha destinado grandes esfuerzos financieros y estratégicos para promover sus ventajas competitivas en el mundo. ProBarranquilla, una agencia de inversión y promoción, ha logrado posicionar a la ciudad como nodo de desarrollo para la región Caribe, atrayendo más inversionistas y promoviendo una dinámica de grandes retos para la ciudad entorno a sus condiciones logísticas, de infraestructura y mejoramiento competitivo, entre otras necesarias para garantizar la estadía de los nuevos empresarios en el territorio.

Soledad, por sus condiciones geográficas naturales y su ubicación estratégica dentro del Departamento, requiere de un mayor esfuerzo para la promoción y fortalecimiento de las empresas actuales. Estas desarrollan sus actividades con una visión competitiva para el departamento que permite adherirse a una iniciativa que propicia acuerdos públicos-privados para generar condiciones que faciliten el crecimiento, la instalación y desarrollo de grandes empresas.

El rol fundamental de cada uno de los actores públicos y privados que se encuentran en el municipio debe ser orientado a estimular la generación de desarrollo para la comunidad soledaña. A través de este eje, el municipio de Soledad deberá asumir grandes retos con el fin de establecer cuáles deberán ser las inversiones necesarias en infraestructura social, servicios y de red vial que permitan a las empresas encontrar un atractivo para instalarse en Soledad. La organización de las políticas tributarias y la adecuada orientación de los empresarios a la hora de instalarse en el municipio garantizarán una mayor confianza. El reto para Soledad es promover la confianza y empezar a perfilarse como un municipio organizado y lleno de oportunidades.

De otra parte, este eje se constituye en una línea que busca establecer vínculos comerciales cercanos y de encadenamiento de las microempresas hacia la gran empresa. Consideramos que esto puede lograrse estimulando la inclusión productiva de negocios a través de la tercerización y proveeduría de bienes y servicios de la microempresa hacia la gran empresa asentada en el territorio.

5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN

5.1. Presentación del Plan Local de Empleo

El propósito del plan de empleo y desarrollo empresarial, “Soledad nos necesita a todos”, es servir de base para la constitución de una política para el fomento de acciones a largo plazo que le permitan al municipio y su área metropolitana crear las condiciones necesarias para la formalización y generación de empleo, el fortalecimiento del desarrollo empresarial y la generación de acuerdos públicos-privados para la promoción y el desarrollo local integral del municipio de Soledad.

5.2. Objetivo del Plan

El Plan Local de Empleo tiene como objetivo promover acciones que acerquen la oferta y demanda local de empleo, mejorando las condiciones de acceso, disminuyendo barreras, promoviendo la generación de empleo de calidad y la promoción del desarrollo empresarial.

5.3. Objetivos específicos

- Promover, a través de espacios participativos, la creación de una ruta estratégica para la creación de empleo y el fortalecimiento del desarrollo empresarial en el municipio de Soledad.
- Constituir alianzas público-privadas necesarias para el fomento y creación de empleo de calidad.
- Identificar programas y proyectos que gestionen y estimulen la creación de más puestos de trabajo y fortalezcan el desarrollo empresarial en el municipio.
- Estimular la creación de iniciativas productivas formales y sostenibles para la generación de empleo para jóvenes y mujeres en Soledad.
- Contribuir a la creación de una política pública de empleo que promueva la formalidad y mejoras de la calidad del empleo en el municipio.
- Establecer cómo podemos superar las principales barreras de acceso al empleo y la promoción empresarial.
- Articular la oferta educativa a la vocación productiva local.
- Promover el trabajo asociado y la cooperación en la ciudad.
- Fortalecer la responsabilidad social en la ciudad.

Ejes de política

- El fortalecimiento de las capacidades socioproductivas para incrementar el capital humano y social.

- El acceso y la acumulación de recursos necesarios para el desarrollo productivo de la comunidad más vulnerable.
- El desarrollo económico local incluyente.
- Un marco institucional para el fortalecimiento y la formalización de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Fomento de la asociatividad y el desarrollo empresarial.
- Fortalecimiento de políticas de promoción para la inclusión social y productiva de las mujeres y jóvenes.
- Estímulos para el fomento del empleo y la inclusión productiva de la micro y la Pyme.

5.4. Eje 1: Formación y empleo de calidad

5.4.1. Objetivo

Desarrollar las competencias humanas y técnicas de la comunidad de Soledad que, ligadas a la vocación productiva de la región y del municipio, generen oferta de pertinencia. De esta manera la población podrá acceder a mejores oportunidades de ingresos y empleos de calidad.

5.4.2. Retos

- Fomentar la cultura emprendedora y productiva en la comunidad de Soledad.
- Formar a la población en programas y oficios de pertinencia que atiendan la demanda económica y laboral del municipio.
- Promover la cultura de formalización de la microempresa.
- Mejorar la calidad del empleo en Soledad.

5.4.3. Programas y proyectos

Programa 1: Soledad con un futuro próspero y de puertas abiertas para todos.

Este programa busca establecer acciones que promuevan los programas y proyectos necesarios para preparar a la población vulnerable que reside en el municipio de Soledad. El municipio de Soledad debe preocuparse por fortalecer las capacidades humanas, psicosociales y productivas de la población, visionando a futuro poder contar con mano de obra de calidad que demanden las empresas asentadas en el territorio.

Proyecto 1. Fortalecimiento de la Educación Pública: Calidad, Cobertura y Pertinencia.

Proyecto 2. Articulación de la media en programa de formación técnica con Itsa y SENA con enfoque de demanda.

Proyecto 3. Fortalecimiento de la competencia ocupacional de la población Soledaña dedicada al transporte informal para atender la demanda laboral de Transmetro.

Proyecto 4. Programa de formación y fortalecimiento de las competencias de los jóvenes Soledaños orientado al buen uso de su tiempo libre y sus capacidades productivas.

Proyecto 5 Creación de un programa para la promoción y descentralización de la oferta de Educación Superior para el municipio de Soledad.

Programa 2: Fortalecimiento de capacidades de la población vulnerable en formación y empleo.

Los proyectos propuestos para este programa son los siguientes:

Proyecto 1. Fomento de la cultura empresarial y productiva de la comunidad de Soledad.

Proyecto 2. Proyecto para la inclusión productiva de la población discapacitada en el municipio de Soledad.

Proyecto 3. Investigación y monitoreo de indicadores de productividad y generación de empleo en Soledad.

Proyecto 4. Instalación de una oficina pública de empleo en alianza con SENA-ALCALDÍA.

5.4.4. Acuerdos

- SENA- Alcaldía de Soledad: articulación del Sena con 30 instituciones públicas del municipio de Soledad para la formación técnica de los jóvenes.
- SENA- Alcaldía de Soledad: creación e instalación de la oficina de empleo dentro del municipio de Soledad en convenio con El Sena. La alcaldía se compromete a suministrar un espacio para la instalación del SPE Sena, y el Sena dotará de recursos físicos, humanos y tecnológicos el espacio, el cual deberá ser entregado en comodato por un tiempo no inferior a dos años. Este espacio ejecutará acciones para la intermediación entre los empresarios y la población, promoverá el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial en el municipio de Soledad.
- Alcaldía -DPS: alianza entre la Alcaldía municipal y el departamento para la Prosperidad Social para articular las acciones de intervención hacia la comunidad para que faciliten la optimización de los recursos técnicos y financieros de ambas entidades, generando un mayor impacto en cobertura y resultados.

5.5. Eje 2: Desarrollo empresarial y emprendimiento

5.5.1. Objetivo

Promover el fortalecimiento de la gestión empresarial en micro, pequeñas y medianas empresas, de manera que se logre un mayor índice de formalización, crecimiento, y generación de empleo dentro del municipio. Es decir, aprovechar las oportunidades y ventajas comparativas de Soledad para la articulación con los sectores comerciales, industriales, portuarios y de servicios que operan en la ciudad.

5.5.2. Retos

- Formalizar la Microempresa.
- Mejorar la calidad del empleo en Soledad.
- Promover acuerdos público-privados para la inclusión social y productiva de la microempresa a través de la tercerización de productos y servicios.
- Generar más empleo para la población vulnerable.

5.5.3. Programas y proyectos

Programa 1: Desarrollo económico local

Este programa tiene por objetivo diseñar y ejecutar los proyectos orientados a proveer servicios de desarrollo empresarial integral, particularmente para apoyar las etapas de gestación y emprendimiento de nuevas iniciativas y promover la ampliación de la oferta de servicios técnicos, financieros y de acompañamiento a la microempresa ya constituida o en gestación. Los proyectos e iniciativas promovidos dentro de este programa buscan fortalecer las competencias técnicas y gerenciales de los empresarios de las microempresas, elevándolas a niveles de mayor competitividad, formalización y desarrollo.

Este programa se propone estructurar a través de los siguientes proyectos:

Proyecto 1: Programa de formalización sostenible de Mipymes comerciales de Soledad como estrategia para la generación de empleo permanente y mejor remunerado.

Proyecto 2: Promoción del uso de las herramientas TIC como estrategia de fortalecimiento y generación de oportunidades productivas para Mipymes.

Proyecto 3: Plan para la organización territorial de soledad.

Programa 2. Fomento de la asociatividad y el desarrollo empresarial.

Asociarse significa la búsqueda de mayores ventajas competitivas en el mercado, promueve la inclusión y facilita la creación de mayores oportunidades productivas y de vinculación laboral para población vulnerable. Este programa busca fomentar y desarrollar estrategias que le permitan a la microempresas fortalecerse competitivamente, promoviendo el encadenamiento productivo y comercial y elevando el desarrollo empresarial a mayores escalas de madurez e integración frente a la dinámica local de la región.

El fomento de la asociatividad en Soledad, Barranquilla y su área metropolitana en el trabajo conjunto de acuerdos para la prosperidad del área será determinante en la implementación de estrategias que permitan a ambas municipalidades superar la pobreza, la informalidad y promoverse como territorios competitivos. Además, visionar el desarrollo elevando las posibilidades de mayor inclusión poblacional desde un enfoque diferencial. A través de la integración del sector empresarial por medio de los gremios, se busca elevar los niveles de

asociación y competitividad de sus asociados y, por tanto, elevar la calidad de vida de los ciudadanos que residen en cada una de las localidades.

Este programa propone estructurarse a través de los siguientes proyectos:

Proyecto 1. Creación de una línea de fomento a través del crédito para el fortalecimiento atención de la microempresa.

Proyecto 2: Desarrollo de proveedores Pymes y la gran industria del sector metalmecánico.

Proyecto 3. Ruta para la generación de ingresos y fortalecimiento empresarial en 350 familias de Soledad.

5.5.4. Acuerdos

Alcaldía de Soledad - Bancoldex: se suscribirá un acuerdo entre Bancoldex y la Alcaldía Municipal de Soledad para la creación de una línea de fomento que beneficie a micro y pequeños empresarios de Soledad con tasas favorables y operadores financieros locales.

Alcaldía de Soledad - Fundesarrollo- Sector Empresarial: se establecerá propuesta de trabajo para el monitoreo y seguimiento a indicadores de coyuntura económica, Fundesarrollo como ente destacado en el territorio por su experiencia en investigación regional presentará a la Alcaldía, Corporiente e Intergremial la propuesta.

Alcaldía de Soledad - Cámara de Comercio: se promoverán espacios y acuerdos para la socialización de las políticas públicas de formalización de la microempresas y la generación de empleo en convenio con la Cámara de comercio de Barranquilla y gremios.

Alcaldía de Soledad - DPS: se articularán los proyectos y programas que el DPS lidera en la zona para el fomento y fortalecimiento de las microempresas de la Red Unidos, acciones para la superación de la pobreza que puedan ser articulados a acciones lideradas por Alcaldía. Fomento y fortalecimiento de la asociatividad y fortalecimiento de las iniciativas productivas dentro del área rural como estímulos de ahorro.

Alcaldía de Soledad - FUPAD: articularse a la iniciativa que viene ejecutando Fupad en marco del proyecto R.I.E, ruta de ingresos y empresarismos en los que se atienden a 350 familias, y cuyo propósito es poder sacarlas de la pobreza extrema.

5.6. Eje 3. Clima de inversión y promoción

5.6.1. Objetivo

Desarrollar, promover y ejecutar acciones que, articuladas con las estrategias de promoción y estímulo de la inversión para el municipio, puedan proponer programas y proyectos de inclusión para la población vulnerable de Soledad y generar las condiciones ideales para que el empresario desarrolle y estimule su objeto económico dentro del municipio.

5.6.2. Retos

- Promover una estrategia de Responsabilidad Social y empresarial con orientación incluyente, promoviendo el estímulo para la generación de más empleo y tercerización de bienes y servicios dentro del municipio.
- Fortalecer las estrategias de promoción e inversión que orienta el departamento del Atlántico a través de su agencia de inversión y promoción ProBarranquilla.

5.6.3. Programas y proyectos

Barranquilla, el área metropolitana y el departamento del Atlántico, cuenta con su agencia de inversión, una organización sin ánimo de lucro que fue creada con el propósito de promover el desarrollo económico sostenible de la región y es patrocinada por más de 80 empresas en la ciudad: el distrito de Barranquilla lo ha incluido en su líneas estrategias de acciones para la búsqueda de mayor desarrollo y competitividad para la ciudad. En la actualidad ProBarranquilla trabaja para incentivar a las empresas nacionales y extranjeras para que inviertan en el departamento del Atlántico. La gestión realizada por esta agencia ha dado como resultado que 187 empresas se hayan instalado en Barranquilla y el Departamento del Atlántico en los últimos cinco años; esta gestión le ha representado a la ciudad inversiones por más de 100 millones de dólares y ha generado más de 15. 000 empleos.

Para los propósitos que atiende este plan, se considera de vital importancia promover acciones de articulación mediante alianzas públicas- privadas para la inclusión social productiva que estimule el empleo y fortalezca la microempresa local. Esta última, unida al eje estratégico de desarrollo empresarial y de emprendimiento, deben promover acciones estratégicas más concentradas en la compra de bienes y servicios locales que impacten positivamente en el empleo, la formalización y el crecimiento de la mipyme en el Atlántico. Soledad deberá destinar esfuerzos importantes al mejoramiento y el desarrollo de la promoción y la atracción de nuevos inversionistas a la ciudad, articularse a Barranquilla y a las estrategias del departamento harán posible que el municipio de Soledad estimule nuevas posibilidades de inversionistas.

Programa 1: Estímulo a la responsabilidad social y empresarial desde la inversión y promoción de la ciudad.

Este programa busca desarrollar estrategias de fomento para las alianzas público - privadas en el municipio que faciliten y establezcan mejores condiciones para atraer nuevos inversionistas y fortalecer a los empresarios ya radicados dentro del municipio.

Proyecto 1. Formulación e implementación de una política de incentivos tributarios municipales para la generación de empleo.

Proyecto 2. Socialización de la Política Pública Local y Nacional para la formalización y la generación de empleo. (Ley 1429).

Proyecto 3. Desarrollo de Proveedores Pyme para el estímulo de la compra de bienes y servicios y la tercerización de procesos por parte de las grandes empresas.

Proyecto 4. Promoción para la inversión y el desarrollo económico de Soledad.

Proyecto 5. Simplificación de trámites empresariales para el estímulo de la inversión en el municipio.

5.6.4. Acuerdos

Alcaldía de Soledad-Corporiente - Intergremial. Promover la creación de un comité de promoción para el municipio de Soledad en asocio con Probarranquilla, destacando las ventajas comparativas y competitivas del municipio.

Alcaldía de Soledad – Intergremial. Promover la articulación de acciones, programas y proyectos en ejecución por parte de los gremios dentro del territorio, para ello se propiciarán espacios de acercamiento entre la alcaldía, Fenalco, Acopi, y Undeco.

5.7. Macroproyectos regionales

Fundación Promigas y Fundación Génesis – Actuar Famiempresas⁶

Programa “Jóvenes Emprendedores” para el fomento de la actividad empresarial con jóvenes del Departamento del Atlántico. A través de este se forman jóvenes de los grados 9° y 10° para promover el emprendimiento y liderazgo. Este proyecto es un modelo de trabajo para el fomento de la mentalidad productiva entre los jóvenes de la Costa, articula los procesos a los modelos educativos implementados en las escuelas, por lo tanto, la mentalidad emprendedora es apropiada por las escuelas y desarrollada en los jóvenes.

El Comité de Empresarios del Oriente del Atlántico

Agremiación de empresarios de distintos sectores que se encuentren ubicados al oriente del departamento. Recientemente, a partir de fondos ejecutados en conjunto con el SENA y FENALCO, se creó una institución de educación superior cuya finalidad es brindar formación a personas de los municipios ubicados en el oriente del departamento en las competencias que se están demandando en las industrias allí ubicadas.⁷

⁶ Fundación Promigas, <http://www.fundacionpromigas.org.co>.

⁷ Información suministrada en entrevista realizada a la Directora Ejecutiva del Comité de Empresarios de Oriente del Atlántico.

El ITSA tiene una relación cercana con los principales empleadores del Atlántico y otros departamentos de la Región Caribe. A ellos se les consultará acerca de qué tipo de formación necesitan, cuáles son las competencias que buscan en el personal y hasta cuáles horarios les conviene más en caso de capacitar personal que ya esté vinculado a la empresa o de seguir educando a personas que antes de graduarse ya estén vinculados al sector productivo

Red de Emprendimiento del Atlántico REMA

Esta red permite el flujo de información para articular las iniciativas de emprendimiento en el departamento, que son implementadas principalmente a través del programa Avanza Atlántico.

Avanza Atlántico

Es la plataforma de emprendimiento de la Cámara de Comercio de Barranquilla, creada en 2009 bajo la alianza público – privada celebrada entre la Gobernación del Atlántico, la Alcaldía Distrital y la Cámara de Comercio de Barranquilla. El objetivo de la alianza es generar y transformar ideas, negocios y empresas en apuestas innovadoras y competitivas, y complementar otros programas de emprendimiento apoyando únicamente aquellos que prometen ser emprendimientos de alto impacto.

ProBarranquilla, agencia de inversión y promoción de Barranquilla y el departamento del Atlántico.

ProBarranquilla es la Agencia de Promoción de Inversiones de Barranquilla y del Departamento del Atlántico. Es una organización privada sin ánimo de lucro, patrocinada por más de 80 empresas de la ciudad con el propósito de promover el desarrollo económico sostenible de la región. Actualmente, ProBarranquilla trabaja para incentivar a las empresas nacionales y extranjeras para que inviertan en el departamento del Atlántico.

6. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

Los recursos previstos para la financiación del Plan Local de Empleo están sustentados en la disponibilidad de fondos del orden local a través de las alcaldías, y los proyectos propuestos por las organizaciones que han participado en la construcción del Plan Local de Empleo para Soledad porque están dispuestas a realizar aportes de contrapartidas en cada una de las iniciativas propuestas.

De igual forma es estratégico alinearse con los recursos disponibles de programas de orden nacional que son ejecutados en el territorio; la mesa técnica y los participantes de ella han coincidido que es importante apalancar recursos a través de alianzas que puedan generarse con los diferentes actores que desarrollan programas y proyectos de generación de ingresos.

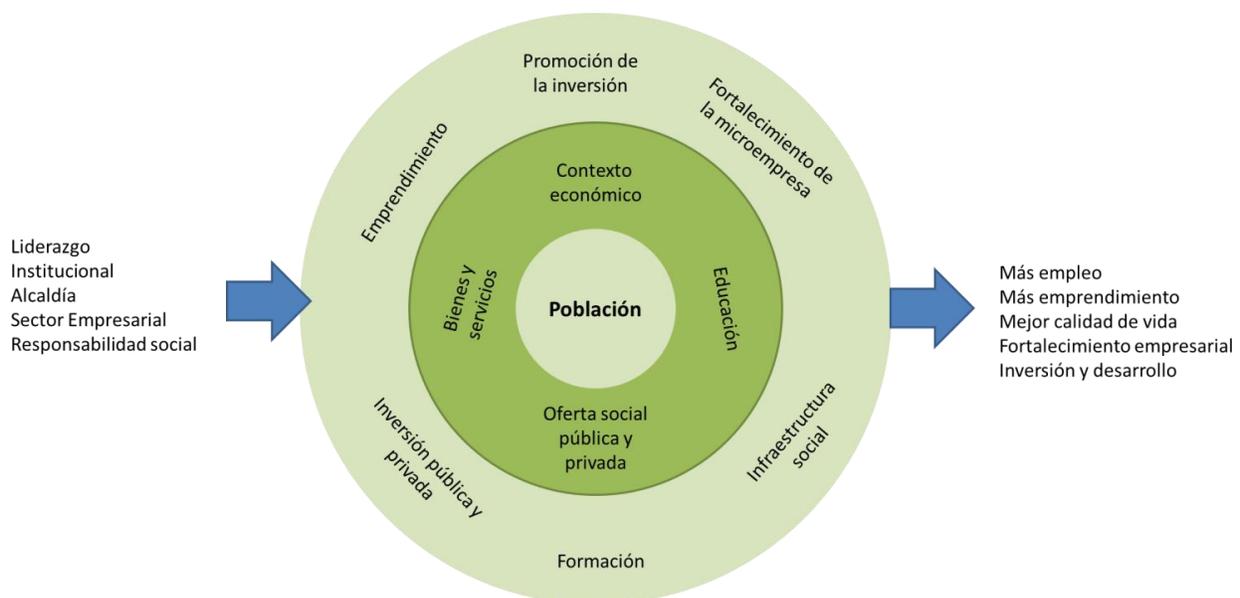
La Alcaldía Municipal, como líder de la iniciativa y encargada de la ejecución de los programas planteados dentro del plan, promoverá la inclusión del mismo dentro de los propósitos contemplados dentro del Plan de Desarrollo 2012-2015, asegurando que se garanticen los recursos y se gesten las alianzas necesarias.

7. RUTA DE PROMOCIÓN PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA EL FOMENTO DEL FORTALECIMIENTO, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO DE CALIDAD

Para alcanzar los objetivos del Plan Local de Empleo de Soledad se definió que la ruta que direccionará las políticas y estrategias efectivas para la constitución de un marco institucional adecuado, debe partir de la premisa de estar preparada para atender a las exigencias de la demanda. Por consiguiente, es necesario articular recursos y esfuerzos de orden público y privado a nivel local, nacional e internacional, con el fin de diseñar y ejecutar los mecanismos efectivos y de largo plazo orientados a garantizar que la población vulnerable pueda tener acceso a las oportunidades de empleo y desarrollo empresarial que hacen parte del crecimiento económico.

Es importante que las acciones a desarrollar siempre tengan una mirada competitiva de la región, promoviendo no solo la articulación entre el sector público y privado, sino también entre los entes públicos territoriales. En consecuencia debe estar acorde con la línea establecida en la agenda de competitividad de la región, la cual contempla la realización de más de 18 proyectos que fortalecerán a todos los municipios.

Para todo lo anterior, es preciso aprovechar los mecanismos de coordinación local, nacional y departamental que existen y que están acompañando los procesos de inclusión y desarrollo de la población, tales como SENA, la secretaría de gestión social, secretaría de planeación, DPS, intergremial, entre otras. Esto se propone lograr - a través del diseño de diversas rutas de acuerdo con las características de los individuos que hacen parte de la comunidad- más oportunidades de mercado.



7.1. Sistema de coordinación, gestión, información y monitoreo.

El sistema de coordinación y gestión para el monitoreo e información del Plan Local de Empleo estará liderado por **La Mesa Técnica de Empleo**. Esta mesa está conformada por actores locales participantes de la construcción del documento Plan Local de Empleo y “Soledad nos necesita a todos”, del sector público y privado, de orden nacional, local y de cooperación que desarrollen actividades dentro del territorio.

Debido a que Soledad presenta unas particularidades propias a su dinámica social, económica y política, es preciso que se diseñe un mecanismo que promueva el seguimiento de los compromisos que se pacten en el municipio en materia de desarrollo económico local. La administración municipal, además de apropiarse del proceso, debe preocuparse por ganar espacios de participación en comités promovidos. Por ejemplo, en el Observatorio de Mercado Laboral, recientemente establecido en Barranquilla y su área metropolitana, es importante mantener articulación entre estos organismos de monitoreo y gestión local, pues estos mismos han hecho parte de los comités de concertación técnica para la construcción del plan.

7.2. Soporte institucional

El soporte institucional del Plan Local de Soledad es liderado por la Alcaldía a través de la Secretaría de Planeación y facilitará la interacción y fácil comunicación planteada en tres niveles:

- a. A nivel nacional entre ministerios, la alcaldía y los actores locales.
- b. A nivel territorial, entre los Gobernación del departamento y la Alcaldía.
- c. A nivel metropolitano entre alcaldías municipales, gremios y sector empresarial.

En aras de mantener un monitoreo constante de los propósitos que plantea el PLE y orientar las apuestas del territorio; se deberá estar soportado en las siguientes instancias institucionalizadas.

- a. Mesa Técnica de Empleo
- b. Observatorio del Mercado del Trabajo - Ormet
- c. Comité de Promoción y Desarrollo para Soledad
- d. SENA

Empleabilidad. Creación de la Oficina de Empleo Local

La Alcaldía de Soledad viene adelantando una alianza con el SENA para la instalación y apertura de una oficina de Servicio Público de Empleo. Esta iniciativa propone convertirse en la forma como se acerque la demanda empresarial a la oferta. Las condiciones para la

implementación de la iniciativa están sujetas a que la Alcaldía coloque a disposición del SENA un local en comodato para la instalación de la Sede Servicio Público de Empleo Soledad.

Creación o fortalecimiento Empresarial

Para el fortalecimiento y desarrollo empresarial en el municipio de Soledad, la mesa técnica propone un trabajo entre diferentes instituciones, representadas en los gremios Acopi, Undeco, Fenalco, y el sector de grandes empresas e industriales Corporiente y Andi. El objetivo es que promuevan y motiven el fortalecimiento y la creación de negocios incluyentes en el municipio del Atlántico. Se propone dentro de la mesa el trabajo articulado con la Cámara de Comercio y la Alcaldía para la promoción y desarrollo del sector.

Para ello, las instituciones involucradas establecerán una meta que vislumbre los alcances de unidades formalizadas y el desarrollo empresarial dentro del municipio.

Articulación a los procesos de gestión del territorio

La articulación de los procesos y gestión promovidos en el territorio serán liderados directamente por la Alcaldía de Soledad, la cual propone institucionalizar el Plan Local de Empleo como una política pública de fomento y desarrollo para el municipio, quedando representada en el Plan de Desarrollo Municipal durante el periodo 2012- 2015. La mesa técnica, a través de las iniciativas planteadas dentro de este documento, se compromete a implementar y orientar acciones que generen las condiciones y recursos para ser efectivos en el propósito planteado.

7.3. Acuerdos

Los acuerdos establecidos en la mesa técnica de empleo para el municipio de Soledad son :

Alianza Alcaldía Soledad - SENA: articular y promover el desarrollo de las políticas y programas que se han acordado desde cada institución, gestionando, facilitando e implementando los programas y recursos necesarios.

Alianza Alcaldía Soledad - Fundesarrollo- Intergremial: constituir un comité para la promoción del municipio de Soledad y su corredor industrial, gestionando la identificación de indicadores para el monitoreo y seguimiento del desarrollo económico del municipio.

Alianza CEOA - Alcaldía: promover la articulación y gestión de programas de responsabilidad social que, alineados con los propósitos del Plan Local de Empleo, puedan promover el empleo de calidad y el desarrollo empresarial del municipio.

Gobernación del Atlántico –Alcaldía: apoyar y fortalecer institucionalmente al municipio de Soledad, facilitando y articulando la ejecución de programas que ayuden a la generación de los

programas y proyectos para la generación del empleo y el desarrollo empresarial del municipio de Soledad.

8. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. Indicadores

Indicadores de Gestión

- Aprobación del PLE como política pública de empleo
- Número de acuerdos y convenios interinstitucionales para la ejecución de los proyectos formulados.
- Número de entidades comprometidas con el financiamiento del PLE.
- Número de instituciones que conforman la Mesa Técnica Local de Empleo.

Indicadores de Resultado

- Número de personas calificadas y capaces de acceder a un empleo.
- Número de microempresas que acceden a créditos.
- Número de unidades productivas formalizadas.
- Número de iniciativas de emprendimiento sostenibles.
- Número de empleos generados.

8.2. Institucionalidad y responsabilidades

El Plan Local de Empleo de la ciudad de Soledad se realizó a través de la participación activa de las siguientes instituciones:

Alianza Alcaldía - SENA: articular y promover el desarrollo de las políticas y programas que se han acordado desde la instancia de cada institución, gestionando, facilitando e implementando los programas y recursos necesarios.

Alianza Alcaldía– Fundesarrollo- Intergremial: constituir un comité para la promoción del municipio de Soledad y su corredor industrial; gestionando la identificación de indicadores para el monitoreo y seguimiento del desarrollo económico del municipio.

Alianza CEOA - Alcaldía: promover articulación y gestión de programas de responsabilidad social que, alineados con los propósitos del Plan Local de Empleo, puedan promover el empleo de calidad y el desarrollo empresarial del municipio.

Gobernación del Atlántico –Alcaldía: apoyar y fortalecer institucionalmente al municipio de Soledad, facilitando y articulando la ejecución de programas que propenda por la generación los programas y proyectos para la generación del empleo y el desarrollo empresarial del municipio de Soledad.

8.3. Observatorio de Mercado de trabajo

El observatorio de mercado de trabajo para el Atlántico se desarrolló en un comité liderado desde Barranquilla, y está enfocado en el desarrollo de espacios para la observación de indicadores de seguimiento a la dinámica laboral del departamento. La Alcaldía de Soledad se ha vinculado al comité como estrategia de visibilidad y aprovechamiento del espacio, y entre los propósitos que se esperan de esta participación es lograr promover investigación de las dinámicas socioeconómicas del Municipio para direccionar políticas públicas más eficientes para el desarrollo de la comunidad.

El ORMET será una herramienta para el mejoramiento de la productividad y competitividad de la ciudad mediante el aporte en el desempeño de las variables del mercado laboral de las apuestas productivas de la ciudad. Estará conformado por instituciones académicas y centros de investigación que realizan análisis, investigaciones o acciones en el campo laboral de la ciudad y promoverá acciones de cooperación entre instituciones.

9. RECOMENDACIONES

1. Institucionalizar como política pública el Plan Local de Empleo para Soledad, creando los mecanismos de seguimiento y control de los compromisos, y generando espacios que dinamicen desarrollo y ejecuten acciones que fomenten y desarrollen el emprendimiento, el desarrollo empresarial y productivo del municipio.
2. Es necesario establecer un diálogo con el gobierno local y nacional para definir una instancia coordine la ejecución y gestión del plan. Particularmente, se recomienda una gerencia para su implementación, evaluación y ajuste.
3. Articular, a través de la Mesa Técnica, la articulación para generar políticas activas de empleo.
4. Es pertinente que los proyectos y las ideas en formulación sean viabilizados y financiados a partir de la pertinencia en el objetivo del Plan.
5. Institucionalizar la constitución del comité de desarrollo y promoción del Municipio de Soledad a través de acuerdos entre Intergremial, Corporación Empresarial del Oriente y Gobernación del Atlántico.
6. Promover acuerdos políticos con el Municipio de Barranquilla y Malambo para la promoción y ejecución de acciones sociales y económicas de alto impacto en los territorios. Y de esta manera propiciar una visión de región y articulada con los planes de competitividad y desarrollo del Departamento del Atlántico.
7. Establecer mecanismos de liderazgo, gestión y seguimiento al interior de la administración Municipal, de manera tal que se apropien del Plan Local de Empleo del municipio, y se promueva la participación activa, mejore la interacción y articulación con el sector privado empresarial, la comunidad y las otras instancias públicas.
8. Es necesario propiciar el fomento, la diversificación y la descentralización de la oferta educativa para el municipio de Soledad promoviendo la formación técnica, tecnológica y universitaria. De esta manera se amplía cobertura y se disminuyen las barreras de acceso que la población más vulnerable tiene.
9. La alcaldía municipal debe promover, a través de las instancias asignadas, la articulación con los programas y proyectos que se ejecutan como política pública para la generación de empleo y desarrollo empresarial en los territorios, de manera que pueda promover,

fortalecer y ampliar la cobertura de atención para los pobladores, optimizando los recursos disponibles de orden municipal, departamental y Nacional para estos propósitos.

10. El Plan Operativo de la Mesa Técnica requiere una estrategia de comunicaciones en donde se promueva, visibilice y divulgue las actividades que los actores del plan, los avances, resultados y lecciones aprendidas.



Prosperidad
para todos



Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables

Programa Nacional de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos

ACUERDO DE VOLUNTADES

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 "Prosperidad para Todos", el cual enfatiza en intervenir y desarrollar instrumentos y mecanismos que posibiliten una mayor empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos; con el propósito de aportar al cumplimiento de las metas del cuatrienio; con el compromiso de aunar esfuerzos por las comunidades más desfavorecidas y con el ánimo de contribuir en la gestión del Plan Local de Empleo del municipio de Soledad, avalamos el presente acuerdo para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos, y acordamos los abajo firmantes:

- Abanderar la implementación del Plan Local de Empleo, a partir de las competencias, disponibilidad y recursos técnicos, humanos económicos y logísticos de las entidades, a través de la participación en los proyectos de los ejes de empleo de calidad fortalecimiento y emprendimiento empresarial, y clima de inversión y promoción.
- Participar en la Mesa Técnica de Concertación, acorde con los roles misionales y los asignados en la misma Mesa, con el fin de apoyar y monitorear la ejecución de las acciones comprometidas, evaluar su desarrollo en relación con el cumplimiento de los objetivos y proponer e implementar medidas de ajuste. Para ello se definirá y revisará periódicamente el cumplimiento de los proyectos definidos en el marco del Plan de Acción y del Plan Operativo Anual de inversión.
- Liderar el posicionamiento y apropiación del Plan Local de Empleo en el territorio, particularmente con las diferentes instancias de gobierno municipal y departamental.
- Contribuir, acorde con sus responsabilidades y competencias, en la implementación articulada de estrategias y acciones integrales que permitan el mejoramiento de las capacidades y las condiciones de acceso y permanencia de la población en edad de trabajar al mercado laboral, particularmente para aquella sobre la cual recae con mayor impacto el desempleo, la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social.
- Promover la igualdad de acceso al empleo y favorecer el emprendimiento y el autoempleo.
- Mantener y compartir información estratégica sobre las vocaciones socioproductivas de la región y de la población; y de las oportunidades para empresarios e inversionistas, así como avances de la gestión del Plan que insume igualmente la actualización de la página web del Programa.
- Gestionar frente a otras entidades públicas y privadas la obtención de apoyos y/o recursos para la ejecución del Plan Local de Empleo, de tal forma que se promueva el mejoramiento de las condiciones de acceso al empleo y la generación de ingresos de la población en edad de trabajar.
- Facilitar apoyo y acompañamiento para lograr la institucionalización pública y privada en el desarrollo de acciones pertinentes y necesarias para la intermediación laboral, el fortalecimiento de unidades productivas y la gestión del territorio, de tal forma que se tome ventaja de la dinámica productiva del municipio y la región.
- Implementar el sistema de seguimiento y evaluación asignando responsabilidades claras en la verificación y presentación a la comunidad de los avances en el cumplimiento de las acciones y objetivos del Plan de acción del Plan Local de Empleo y de los compromisos asumidos en este acuerdo.
- Actuar bajo los preceptos normativos laborales y de planificación que provee el gobierno nacional, manteniendo la acción coordinada con los distintos niveles territoriales.
- Promover la generación de la confianza, el diálogo entre los diversos actores sociales y económicos y la corresponsabilidad de sus acciones a favor de la búsqueda de mejores escenarios para el desarrollo integral de la región.

En constancia de lo anterior, se firma en Soledad (Atlántico), el 28 de febrero de 2012.

Karen Gonzalez A.
Nombre: Karen Gonzalez A.
Cargo: DPS
Entidad: Asociación Ejecutoria y Empleabilidad.

[Signature]
Nombre: [Signature]
Cargo: Ejecutora de Proyectos
Entidad: Visión Mundial.

[Signature]
Nombre: Carme Corrales S.
Cargo: Rep. CAMBOL
Entidad:

Katherine Therese G.
Nombre: Katherine Therese G.
Cargo: Cooperadora laboral.
Entidad: Fundación.

Sandra Carbonell
Nombre: Sandra Carbonell
Cargo: Directora Ejecutiva
Entidad: Corporación: CCA

[Signature]
Nombre: [Signature]
Cargo: [Signature]
Entidad:

[Signature]
Nombre: [Signature]
Cargo: [Signature]
Entidad: [Signature]

[Signature]
Nombre: [Signature]
Cargo: [Signature]
Entidad: [Signature]

[Signature]
Nombre: [Signature]
Cargo: [Signature]
Entidad: [Signature]



Prosperidad
para todos



Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables

Programa Nacional de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos

ACUERDO DE VOLUNTADES

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 "Prosperidad para Todos", el cual enfatiza en intervenir y desarrollar instrumentos y mecanismos que posibiliten una mayor empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos; con el propósito de aportar al cumplimiento de las metas del cuatrienio; con el compromiso de aunar esfuerzos por las comunidades más desfavorecidas y con el ánimo de contribuir en la gestión del Plan Local de Empleo del municipio de Soledad, avalamos el presente acuerdo para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos, y acordamos los abajo firmantes:

- Abanderar la implementación del Plan Local de Empleo, a partir de las competencias, disponibilidad y recursos técnicos, humanos económicos y logísticos de las entidades, a través de la participación en los proyectos de los ejes de empleo de calidad fortalecimiento y emprendimiento empresarial, y clima de inversión y promoción.
- Participar en la Mesa Técnica de Concertación, acorde con los roles misionales y los asignados en la misma Mesa, con el fin de apoyar y monitorear la ejecución de las acciones comprometidas, evaluar su desarrollo en relación con el cumplimiento de los objetivos; proponer e implementar medidas de ajuste. Para ello se definirá y revisará periódicamente el cumplimiento de los proyectos definidos en el marco del Plan de Acción y del Plan Operativo Anual de inversión.
- Liderar el posicionamiento y apropiación del Plan Local de Empleo en el territorio, particularmente con las diferentes instancias de gobierno municipal y departamental.
- Contribuir, acorde con sus responsabilidades y competencias, en la implementación articulada de estrategias y acciones integrales que permitan el mejoramiento de las capacidades y las condiciones de acceso y permanencia de la población en edad de trabajar a mercado laboral, particularmente para aquella sobre la cual recae con mayor impacto el desempleo, la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social.
- Promover la igualdad de acceso al empleo y favorecer el emprendimiento y el autoempleo.
- Mantener y compartir información estratégica sobre las vocaciones socioproductivas de la región y de la población; y de las oportunidades para empresarios e inversionistas, así como avances de la gestión del Plan que insume igualmente la actualización de la página web del Programa.
- Gestionar frente a otras entidades públicas y privadas la obtención de apoyos y/o recursos para la ejecución del Plan Local de Empleo, de tal forma que se promueva el mejoramiento de las condiciones de acceso al empleo y la generación de ingresos de la población en edad de trabajar.
- Facilitar apoyo y acompañamiento para lograr la institucionalización pública y privada en el desarrollo de acciones pertinentes; necesarias para la intermediación laboral, el fortalecimiento de unidades productivas y la gestión del territorio, de tal forma que se tome ventaja de la dinámica productiva del municipio y la región.
- Implementar el sistema de seguimiento y evaluación asignando responsabilidades claras en la verificación y presentación a la comunidad de los avances en el cumplimiento de las acciones y objetivos del Plan de acción del Plan Local de Empleo y de los compromisos asumidos en este acuerdo.
- Actuar bajo los preceptos normativos laborales y de planificación que provee el gobierno nacional, manteniendo la acción coordinada con los distintos niveles territoriales.
- Promover la generación de la confianza, el diálogo entre los diversos actores sociales y económicos y la corresponsabilidad de sus acciones a favor de la búsqueda de mejores escenarios para el desarrollo integral de la región.

En constancia de lo anterior, se firma en Soledad (Atlántico), el 28 de febrero de 2012.

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad: